



1.- La Constitución Española establece en su artículo 137:

- a) El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- b) El Estado se organiza territorialmente en municipios, en Diputaciones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- c) El Estado se organiza territorialmente en municipios y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía par la gestión de sus respectivos intereses.
- d) El Estado se organiza territorial y económicamente en municipios y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía par la gestión de sus respectivos intereses.

2.- A los efectos del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, gozan de la condición política de valencianos:

- a) Los ciudadanos que pertenezcan a alguna asociación cultural o deportiva en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- b) Los ciudadanos españoles que tengan o adquieran vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de la Comunidad Valenciana.
- c) Ninguna es correcta.
- d) Las personas que conozcan la lengua valenciana.

3.- Señala la opción más correcta sobre estas afirmaciones relativas al Municipio según la ley 7/1985 , de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local:

- a) El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- b) Son elementos del Municipio el territorio, la población y la organización.
- c) El término municipal es el territorio en que el Ayuntamiento ejerce sus competencias.
- d) Todas son correctas.

4.- De la siguiente relación, señala los principios en los que se inspira la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia es:

- a) La atención a las personas en situación de dependencia de forma integral e integrada.
- b) La atención preferente a personas con problemas de salud mental.
- c) El establecimiento de las medidas adecuadas de prevención, rehabilitación, estímulo social y mental.
- d) a y c son correctas.

5.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, uno de los requisitos para ser beneficiario del mencionado servicio es:

- a) No tener en el domicilio animales de compañía.
- b) No contar con familiares directos.
- c) Estar empadronado en el municipio de Castelló de la Plana.
- d) No disponer de más de una vivienda en propiedad.

6.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, pueden ser beneficiarias del mencionado servicio:

- a) Las personas mayores con dificultades de autonomía personal.
- b) Las personas con algún tipo de discapacidad.
- c) Cualquier persona que lo solicite con independencia del municipio en el que resida.
- d) a y b son correctas

7.- El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana tiene por finalidad:

- a) Proporcionar apoyo emocional a las personas que viven solas y que se encuentren en situación de riesgo.
- b) Crear grupos de apoyo de personas en situación de soledad no deseada.
- c) Facilitar la comunicación de las personas beneficiarias con sus familiares directos y su red de apoyo.
- d) Facilitar la permanencia en el domicilio a las personas que se hallen en situación de riesgo por razones de edad, enfermedad, discapacidad, aislamiento social u otra necesidad social, manteniendo y potenciando la autonomía de la persona atendida.

8.- Según el artículo 148 de la Constitución Española:

- a) Las Comunidades Autónomas tendrán competencia exclusiva en materia de asistencia social.
- b) Las Diputaciones tendrán competencia exclusiva en materia de asistencia social.
- c) Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de asistencia social.
- d) Las Comunidades Autónomas y las Diputaciones asumirán la competencia en materia de asistencia social.

9.- En relación con el padrón municipal de habitantes, conforme a la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local:

- a) El conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal constituyen la población del municipio.
- b) Los inscritos en el Padrón municipal son los vecinos del Municipio.
- c) La condición de vecino se adquiere en el momento de residir en un domicilio del municipio.
- d) a y b son correctas.

10.- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ¿se inspira en la inclusión de la perspectiva de género?

- a) No, en ningún caso.
- b) Sí, dependiendo de la voluntad municipal.
- c) Sí, ha de tener en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres.
- d) Únicamente en los casos de violencia de género.

11.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, se considerarán prestaciones de tipo personal aquellas actividades y tareas cotidianas, dirigidas a promover y mantener el bienestar personal y social de la persona usuaria, incluyendo:

- a) El aseo personal: mantenimiento de la higiene personal del usuario/a incluyendo cuidado del cabello, cambio de ropa y todo aquello que requiera la higiene habitual.
- b) Cortar las uñas de pies y manos y afeitado con cuchilla a los usuarios que tengan diabetes.
- c) Depilar y tintar el cabello.
- d) Suministro de medicación.

12.- El Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana comprenderá las siguientes tareas y/o actividades: (señala la incorrecta)

- a) Movilizar recursos ante situaciones de emergencia sanitaria, domiciliaria o social.
- b) Informar a los usuarios/as sobre los requisitos para acceder a las prestaciones del sistema de atención a las personas en situación de dependencia.
- c) Proporcionar atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia y/o imprevistos a través del personal especializado lo que supone un apoyo inmediato a la persona usuaria, proporcionando atención presencial cuando sea necesaria.
- d) Familiarizar a los usuarios/as y a sus familiares más próximos con el uso de su equipo individual.

13.- De las siguientes opciones, señala aquella que se ajusta más a los requisitos para poder ser beneficiario/a del servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Estar empadronados/as en el municipio de Castelló de la Plana.
- b) Estar capacitados/as para el manejo del equipo.
- c) No tener cubiertas las necesidades básicas (alimentación, aseo personal, limpieza de la vivienda,...)
- d) a y b son correctas.

14.- El artículo 14 de la Constitución Española establece que:

- a) Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) Los españoles son iguales ante la ley, salvo que pueda prevalecer alguna discriminación por razón de nacimiento, domicilio, filiación, estado civil, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- c) Los españoles no son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Los españoles son iguales ante la ley, excepto los que hayan nacido en otro país.

15.- El artículo 49 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que la Generalitat tiene competencia exclusiva, entre otras, en las siguientes materias:

- a) Servicios sociales, juventud y promoción de la mujer.
- b) Todas son correctas.
- c) Cultura y artesanía.
- d) Higiene y turismo.

16.- ¿Cuál de los siguientes no es un órgano superior o directivo en el Municipio?

- a) El Alcalde.
- b) El titular de la asesoría jurídica.
- c) Los jefes de Sección.
- d) El Secretario General del Pleno.

17.- Uno de los principios inspiradores de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia es:

- a) La cooperación interadministrativa.
- b) La cooperación internacional.
- c) La prevención de los riesgos laborales.
- d) La ética empresarial.

18.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, será una causa de denegación del servicio:

- a) No disponer la vivienda de las condiciones necesarias para llevar a cabo el servicio.
- b) Ser perceptor de alguna prestación (económica o de servicios) destinada a cubrir la misma finalidad que el SAD.
- c) Que reciban el servicio o puedan recibirlo por otros organismos públicos o privados.
- d) Todas son correctas.

19.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, ¿cuál de las siguientes no es una tarea de tipo personal?

- a) Ejercicios de fisioterapia y/o rehabilitación.
- b) Atención especial al mantenimiento de la higiene personal para encamados e incontinentes a fin de evitar la formación de úlceras.
- c) Ayuda y/o apoyo a la movilización del usuario/a del servicio en su vivienda.
- d) Levantar de la cama y acostar. Desplazar al sillón o cama, al servicio,...

20.- ¿En qué supuesto se puede priorizar la concesión del servicio de Teleasistencia Domiciliaria en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana?

- a) Personas en situaciones de angustia motivadas por el aislamiento social.
- b) Personas con enfermedad mental o con demencia senil.
- c) Personas con hijos a cargo.
- d) Personas con dificultades sensoriales.

21.- Para la tramitación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Las solicitudes se tienen que presentar necesariamente en la sede de la empresa que tiene la concesión de la prestación del servicio.
- b) Las solicitudes se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en los Centros Municipales de Servicios Sociales.
- c) Las solicitudes se tienen que presentar obligatoriamente de forma presencial.
- d) Las solicitudes se firmarán necesariamente en el domicilio de la persona beneficiaria del servicio.

22.- Se producirá la baja definitiva del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Por fallecimiento del beneficiario.
- b) Por ingreso en centro residencial con carácter definitivo.
- c) Todas son correctas.
- d) Por traslado a otro municipio.

23.- Se considerará municipio de gran población (señala la incorrecta):

- a) Los municipios con población superior a 250000 habitantes.
- b) Los municipios capitales de provincia cuya población sea superior a 175000 habitantes.
- c) Los municipios cuya población supere los 75000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.
- d) Los Municipios con población superior a 100000 habitantes que lo soliciten al Consejo de Estado.

24.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, se procederá a la baja definitiva del servicio: (señala la incorrecta)

- a) Por fallecimiento del interesado/a.
- b) Por hospitalización temporal.
- c) Por renuncia del usuario/a.
- d) Por desaparición de la necesidad que motivó la concesión.

25.- Para la concesión del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en el caso de no disponer de terminales disponibles:

- a) Se establece la existencia de una lista de espera.
- b) No se prevee la creación de una lista de espera.
- c) Se incluirán en una lista de espera únicamente a las mujeres víctimas de violencia de género.
- d) No se incluirá en la lista de espera a las personas con vivienda en propiedad.

26.- En relación con los derechos de las personas beneficiarias del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana: (señalar la incorrecta)

- a) Tienen derecho a su intimidad y a la confidencialidad de los datos conocidos.
- b) Tienen derecho a recibir un trato correcto y respetuoso.
- c) Tienen derecho a renunciar de manera definitiva al servicio.
- d) No tienen derecho a solicitar la suspensión temporal del servicio.

27.- Será motivo para la baja definitiva del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Finalizar la situación que motivó la concesión.
- b) No disponer de medios económicos acumulando impagos por tres meses consecutivos.
- c) Tener hijos que puedan atenderle.
- d) Cambio de domicilio dentro del mismo municipio.

28.- Para la tramitación del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana no será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

- a) Instancia solicitando el servicios.
- b) Acreditación de la formación académica.
- c) DNI/NIE
- d) Justificación de ingresos económicos de la unidad familiar.

29.- Para la revisión del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana se prevé:

- a) 1 visita anual de la empresa adjudicataria del servicio al domicilio de la persona usuaria.
- b) 1 visita mensual de la empresa adjudicataria del servicio al domicilio de la persona usuaria.
- c) 1 visita trimestral de la empresa adjudicataria del servicio al domicilio de la persona usuaria.
- d) 1 visita semestral de la empresa adjudicataria del servicio al domicilio de la persona usuaria.

30.- ¿Cuáles son los tipos de Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana?

- a) 4 tipos: asistencial, socio-comunitario, personal y preventivo-sanitario.
- b) 2 tipos: personal y social.
- c) 3 tipos: comunitario, sanitario y existencial.
- d) 3 tipos: asistencial, personal y socio-comunitario.

**Reserva:**

31.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en cuanto a la existencia de familiares, tendrán obligación de prestar asistencia:

- a) Sólo el cónyuge.
- b) El cónyuge, los ascendientes y descendientes.
- c) El cónyuge y los descendientes que convivan en el mismo domicilio.
- d) Sólo los descendientes.

32.- Según el Baremo Socioeconómico relativo a la prestación municipal del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) El Servicio de Ayuda a Domicilio se prestará con carácter general de lunes a viernes.
- b) El Servicio de Ayuda a Domicilio se prestará con carácter general de lunes a sábado.
- c) El Servicio de Ayuda a Domicilio nunca se prestará en días festivos.
- d) a y c son correctas.

33.- En relación con la baja definitiva, la empresa adjudicataria de la prestación del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Comunicará por correo electrónico al Negociado de Atención a la Dependencia la detección de alguna circunstancia por la que pueda causar baja.
- b) Retirá el terminal del domicilio de la persona usuaria si la familia no ha podido realizar la entrega.
- c) Dejará de facturar el servicio desde el día siguiente a la fecha de desactivación del terminal.
- d) Todas son correctas.

34.- Será una obligación de las personas usuarias del Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Castelló de la Plana:

- a) Conservar el aparato cuando finalice el servicio.
- b) Pernoctar en el domicilio todos los días de la semana.
- c) Adoptar una actitud colaboradora y correcta en el desarrollo de la prestación.
- d) Abonar el coste correspondiente del servicio.

35.- El funcionamiento del servicio de Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Castelló de la Plana debe contener la siguiente acción:

a) Garantizar la comunicación interpersonal, bidireccional, ante cualquier necesidad las 24 horas del día, de lunes a viernes y los fines de semana de 8'00 a 14'00 horas.

b) Garantizar la comunicación interpersonal, bidireccional, ante cualquier necesidad las 24 horas del día, todos los días del año, excepto domingos y festivos.

c) Garantizar la comunicación interpersonal, bidireccional, ante cualquier necesidad las 24 horas del día, de lunes a viernes, incluidos los festivos.

d) Garantizar la comunicación interpersonal, bidireccional, ante cualquier necesidad las 24 horas del día, todos los días del año.